



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	05001 40 03 005 2015 01793-00
Demandante:	Apuestas inmobiliarias S.A.S.
Demandado:	Víctor Mauricio Tobón Gómez y Otro
Decisión:	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, en relación al oficio N°2535 del 12 de octubre de 2021, informando que no se accede a la inscripción de medida cautelar, porque en el folio de M.I. citado existe otro embargo.

NOTIFÍQUESE,

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA